

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 20 de marzo del 2017

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO DOBLE CABINA  
SERVPUBLICO TRANS CASACAY S.A.**

Presente.-

Debo informar que la compañía y sus administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias que rezan en la constitución y de acuerdo a las exigencias de Ley, así como han acatado en un buen consenso todas las resoluciones que en este año ha habido por parte de la Junta General.

Los Procedimientos en cuanto al Control Interno, se lo ha realizado de acuerdo al Manual de procedimientos que existe en la empresa.

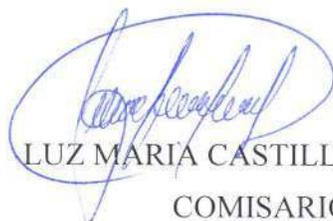
En cuanto a la Información Contable, los Estados Financieros y sus registros, han sido efectuados lo básico por cuanto la empresa no ha generado movimientos.

Los Administradores y el departamento de contabilidad, han presentado lo poco que se ha realizado en este período.

Por consiguiente Señores socios, los balances del año 2016 presentados, reflejan la verdadera situación de la compañía a la presente fecha.

Expongo este informe señores socios, para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente,



LUZ MARIA CASTILLO LOAYZA  
COMISARIO